



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BOGOTÁ, D. C. 31 de Mayo de 2016

SECRETARÍA DE ESTADO

DECRETO NÚMERO 905 DE

31 MAY 2016

Por el cual se hacen unas designaciones en Comisión para Situaciones Especiales y unos traslados a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa a la doctora **BETTY ESCORCIA BAQUERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.663.884, al cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano.

PARÁGRAFO. La doctora **BETTY ESCORCIA BAQUERO** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2º.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **HOWELL RICARDO QUIMBAYA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.124.141, al cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

PARÁGRAFO. El doctor **HOWELL RICARDO QUIMBAYA MORALES** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 3º.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **DIVIA DESIDERIA CEPEDA ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.766.582, al cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora **DIVIA DESIDERIA CEPEDA ROJAS** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora **DIVIA DESIDERIA CEPEDA ROJAS** ejercerá las funciones de Cónsul en el Consulado General de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 4º.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **ELBA LUCIA PACHECO ALDANA MIRANDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.819.625, al cargo de **MINISTRO CONSEJERO**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Cuba.

PARÁGRAFO. La doctora **ELBA LUCIA PACHECO ALDANA** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unas designaciones en Comisión para Situaciones Especiales y unos traslados a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 5°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **MARÍA ROSA FERRER CABRALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.261.557, al cargo de PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la UNESCO, con sede en París.

PARÁGRAFO. La doctora **MARÍA ROSA FERRER CABRALES** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 6°.- COMISIONÁSE a la planta externa a la doctora **CLAUDIA JENNY BENAVIDES CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.819.731, al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Tulcán, República del Ecuador.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora **CLAUDIA JENNY BENAVIDES CARDONA** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora **CLAUDIA JENNY BENAVIDES CARDONA** ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda, en el Consulado de Colombia en Tulcán, República del Ecuador.

ARTÍCULO 7°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **MARÍA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.060.652, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora **MARÍA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora **MARÍA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO** ejercerá las funciones de Vicecónsul, en el Consulado General de Colombia en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 8°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.627.752, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República del Paraguay.

PARÁGRAFO. El doctor **VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ROJAS** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 9°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **MIGUEL FELIPE CASTIBLANCO MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.876.240, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor **MIGUEL FELIPE CASTIBLANCO MONSALVE** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor **MIGUEL FELIPE CASTIBLANCO MONSALVE** ejercerá las funciones de Vicecónsul, Consulado General de Colombia en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

ARTÍCULO 10°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **NELSON ANDRES CONCHA VILLARREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.172.651, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unas designaciones en Comisión para Situaciones Especiales y unos traslados a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor NELSON ANDRES CONCHA VILLARREAL es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor NELSON ANDRES CONCHA VILLARREAL ejercerá las funciones de Vicecónsul, en el Consulado General de Colombia en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 11°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **MARTÍN CAMILO ESPINOSA ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.678.569, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor MARTIN CAMILO ESPINOSA ARIAS es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor MARTIN CAMILO ESPINOSA ARIAS ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

ARTÍCULO 12°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **DAVID JULIAN JARA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.136.194, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Reino de Suecia

PARÁGRAFO. El doctor DAVID JULIAN JARA MORENO es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 13°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **JHANY MARCELO MACEDO RIZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.298.748, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Turquía.

PARÁGRAFO. El doctor JHANY MARCELO MACEDO RIZO es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 14°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **MARIANA OCAMPO PAVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.888.735, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora MARIANA OCAMPO PAVA es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora MARIANA OCAMPO PAVA ejercerá las funciones de Vicecónsul, en el Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 15°.- COMISIONÁSE a la planta externa a la doctora **DIANA CAROLINA PÁEZ GAMBOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.178.833, al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en San Francisco, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora DIANA CAROLINA PÁEZ GAMBOA es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora DIANA CAROLINA PAEZ GAMBOA ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda, en el Consulado General de Colombia en San Francisco, Estados Unidos de América.

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unas designaciones en Comisión para Situaciones Especiales y unos traslados a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 16°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **DIANA MARCELA POTES CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.029.304, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora DIANA MARCELA POTES CRUZ es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora DIANA MARCELA POTES CRUZ ejercerá las funciones de Vicecónsul, en el Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 17°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **RONALD FEELL RAMBAL JULIAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.048.892, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Colón, República de Panamá.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor RONALD FEELL RAMBAL JULIAO es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor RONALD FEELL RAMBAL JULIAO ejercerá las funciones de Vicecónsul, en el Consulado de Colombia en Colón, República de Panamá.

ARTÍCULO 18°.- COMISIONÁSE a la planta externa al doctor **ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.835, al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda, en el Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador.

ARTÍCULO 19°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **PAULA XIMENA SANMIGUEL PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.173.113, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

PARÁGRAFO. La doctora PAULA XIMENA SANMIGUEL PATIÑO es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 20°.- TRASLÁDASE a la planta externa al doctor **JUAN MANUEL TELLEZ VERBEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.340.429, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante Gobierno del Reino de Marruecos.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor JUAN MANUEL TELLEZ VERBEL es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor JUAN MANUEL TELLEZ VERBEL ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Reino de Marruecos.

ARTÍCULO 21°.- TRASLÁDASE a la planta externa a la doctora **ANA MARÍA VELÁSQUEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.253.299, al cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del

Continuación del decreto "Por el cual se hacen unas designaciones en Comisión para Situaciones Especiales y unos traslados a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia.

PARÁGRAFO PRIMERO. La doctora ANA MARÍA VELÁSQUEZ GIRALDO es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La doctora ANA MARÍA VELÁSQUEZ GIRALDO ejercerá las funciones de Encargada de Funciones Consulares, en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia.

ARTÍCULO 22°.- COMISIONÁSE a la planta externa al doctor **JUAN DAVID VELOZA CHARÁ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.578.101, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Milán, República Italiana.

PARÁGRAFO PRIMERO. El doctor **JUAN DAVID VELOZA CHARÁ** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El doctor **JUAN DAVID VELOZA CHARÁ** ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda, en el Consulado General de Colombia en Milán, República Italiana.


ARTÍCULO 23°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 24°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

 31 MAY 2016


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


GAVR / LFCC